

CALENDARIO DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE TÍTULOS 2024

Calendario de pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2024, según ORDEN ECD/917/2024, de 1 de agosto, publicada el 14 de agosto de 2024

CICLO FORMATIVO:

SEA 302 TÉCNICO SUPERIOR EN COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

| MÓDULO | FECHA | HORA | DURACIÓN | TIPO EXAMEN |
|--------|---------|---------|----------|---------------------------------------|
| 1513 | 4 - nov | 15:30 h | 1 hora | Test |
| 1512 | 4 - nov | 17:00 h | 1 hora | Test |
| 1501 | 4 - nov | 18:30 h | 1 hora | Test |
| 1510 | 4 - nov | 18:30 h | 1 hora | Test |
| A137 | 5 - nov | 15:15 h | 1 hora | writing, reading, vocabulary, grammar |
| A138 | 5 - nov | 16:30 h | 1 hora | writing, reading, vocabulary, grammar |
| 1508 | 5 - nov | 17:45 h | 1 hora | Test |
| 1509 | 5 - nov | 19:00 h | 1 hora | Test |
| 1502 | 6 - nov | 15:30 h | 1 hora | Test |
| 1503 | 6 - nov | 16:45 h | 1 hora | Test |

Leyenda de códigos de los módulos profesionales:

- 1501. Planificación de emergencias y protección civil
- 1502. Evaluación de riesgos y medidas preventivas.
- 1503. Planificación y desarrollo de acciones formativas.
- 1508. Supervisión en intervención de operaciones de salvamento y rescate.
- 1509. Supervisiones de las acciones de apoyo a personas afectadas por siniestros y catástrofes.
- 1510. Gestión de recursos de emergencias y protección civil.
- A137. Lengua extranjera 1.
- A138. Lengua extranjera 2.
- 1512. Formación y orientación laboral.
- 1513 Empresa e iniciativa emprendedora.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Convocatoria, los contenidos de las pruebas irán referidos al Currículo desarrollado por la ORDEN ECD/1359/2018, de 31 de julio, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil para la Comunidad Autónoma de Aragón. (Publicado en el BOA de 23/08/2018).

TIPOS DE PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La pruebas constarán de los siguientes tipos de preguntas:

- En los Módulos con Prueba tipo test, las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente restarán lo que se determine en cada una de las Pruebas. Algunas preguntas pueden implicar cálculos numéricos.

- En los Módulos A137 y A138 la prueba constará de cuatro partes; writing, reading, vocabulary, grammar, pudiendo encontrarse por preguntas tipo test o escritas.

En el enunciado de las pruebas se especificará de una forma clara la puntuación asignada a cada pregunta y la forma en que se obtendrá la nota al aplicar la penalización

La valoración máxima que se puede obtener en las pruebas es de un 10. El examen se considera superado cuando en dicha prueba se haya obtenido al menos una calificación de 5 puntos.

MATERIAL DEL QUE SE PUEDE HACER USO EN EL EXAMEN:

- Bolígrafo azul y calculadora corriente (que no sea científica).

NORMAS APLICABLES:

- Los participantes deberán estar presentes **15 minutos antes del comienzo de la prueba** para su llamamiento.
- No se permitirá la entrada en el aula una vez iniciado el examen.
- No se permite la entrada de bebidas ni comida en el aula, salvo agua.
- No está permitido el uso de materiales distintos a los especificados, de manera que no pueden utilizarse lápices ni bolígrafos de color distinto al azul y tampoco typex, goma o cinta correctora. Tampoco cabe la utilización de materiales escritos o audibles.
- En las preguntas de elección, si el /la participante se ha equivocado al seleccionar la opción, deberá tachar con una cruz la marcada en primer término y después seleccionar la que a su juicio sea correcta, poniendo al lado de la misma la expresión CORRECTA. Sólo de esta forma podrá corregirse la pregunta y calificarla de la forma que proceda.
- No se pueden llevar relojes inteligentes.
- No está permitido el uso de móviles, ni de cualquier aparato electrónico como audífonos, micrófonos, etc. Los oídos deberán estar a la vista en todo momento.
- Aquellas preguntas en las que exista duda sobre la respuesta que ha querido dar el participante en el examen (caso de aparecer marcadas dos o más opciones sin que al margen de una de ellas figure la expresión CORRECTA, tal y como se ha indicado en el punto 4) se tendrán por erróneas y penalizarán.
- Se dispondrá de modelos de justificantes de asistencia a la prueba para aquellas/aquellos participantes que las necesiten en los diferentes módulos.
- El/la participante en la prueba tendrá que tener disponible documento que acredite su identidad. Dicho documento habrá de ser presentado en el momento de la llamada y deberá mantenerse sobre la mesa durante la realización de las pruebas.

En San Blas (Teruel) a 25 de octubre de 2024